



MINMINAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

“La voz de todos cuenta”

2017

CONTENIDO

Introducción

Contexto de la entidad

Componente 1

Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

Componente 2

Racionalización de Trámites

Componente 3

Rendición de Cuentas

Componente 4

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Componente 5

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información



INTRODUCCIÓN

La Ley 1474 de 2011, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, establece en su artículo 73: “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual se desarrollará gracias a la ejecución de varios componentes: el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad y las medidas concretas para mitigar esos riesgos; las estrategias anti trámites; la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Desde la expedición de la norma, la metodología para llevar a cabo esta estrategia ha permitido que las entidades retroalimenten su gestión a través de prestación de más servicios y de la creación de mecanismos de lucha contra la corrupción, así como también se logró que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, líderes en este proceso, ampliaran y ajustaran la metodología con el fin de brindar mayor apoyo a las entidades en la estructuración de sus respectivos planes para beneficiar a la ciudadanía, incorporando el componente “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información” y actualizando las directrices para diseñar y aplicar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Asimismo, el Ministerio de Minas y Energía considera que si bien la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es el cumplimiento de una obligación legal, lo cierto es que éste se convierte en una oportunidad para fortalecer aún más el relacionamiento de la entidad con los ciudadanos mediante la prestación de mayores y mejores servicios, los mecanismos de control implementados para prevenir la materialización de riesgos que podrían afectar la gestión institucional, así como para evidenciar los esfuerzos que se realizan para visibilizar la transparencia en nuestras actividades con el fin de facilitar el control social a la gestión pública.

Este esfuerzo liderado por la Alta Dirección, coordinado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, ha contado también con la participación y compromiso de todos nuestros colaboradores, logrando que las actividades planteadas en cada uno de los componentes de este plan cuenten no solo con un proceso de planificación sino también con el compromiso y motivación de todos los servidores para el éxito en la ejecución de las actividades planteadas.

Germán Eduardo Quintero Rojas
Secretario General

CONTEXTO DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Minas y Energía es una entidad pública de carácter nacional del nivel superior ejecutivo central, creada mediante Decreto 968 de 1940, cuya responsabilidad es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación y restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental señalados por la autoridad ambiental competente.

Nuestra Misión

Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

Objetivos Estratégicos

1. Asegurar la ejecución de proyectos mineros energéticos para generar los recursos que necesita el país
2. Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo
3. Ampliar la cobertura del servicio de energía para los más pobres
4. Aumentar la competitividad de la energía

Nuestros Objetivos de Calidad

1. Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional
2. Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional
3. Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad

- 4. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia
- 5. Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad

Nuestra Estructura



Nuestros Principios Éticos

1. El interés general prevalece sobre el interés particular.
2. Los recursos y bienes públicos son para el servicio exclusivo del interés general.
3. El gran propósito de la gestión pública es el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
4. El servicio a la ciudadanía se presta con excelencia.
5. Se promueve y facilita la participación de la ciudadanía.
6. Se reconocen los derechos de los ciudadanos y de los servidores públicos.
7. La gestión pública se cumple bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
8. A los ciudadanos se les rinde cuentas sobre la gestión pública encomendada.

Nuestros Valores Éticos

Servicio: Mantenemos una adecuada relación entre los servicios que brindamos, la amabilidad y el manejo de los recursos asignados para el desempeño de nuestra función pública. Además, nos sentimos felices dando alcance a los requerimientos de todos nuestros clientes con oportunidad y celeridad, de manera que enfocamos nuestras acciones hacia la satisfacción de sus necesidades.

Participación: Promovemos espacios para la consulta, el dialogo y la concertación de nuestros intereses con las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad en las áreas que son de competencia del Ministerio de Minas y Energía.

Rectitud: Expresamos honestidad y transparencia en nuestro actuar cumpliendo a cabalidad con las disposiciones legales, dándole visibilidad a nuestra función pública, pues utilizamos los recursos asignados exclusivamente para la ejecución de las actividades propias de la función pública, sin encubrir actuaciones contrarias a la normatividad estando abiertos al control social y fiscal.

Respeto: Reconocemos los derechos de los ciudadanos y servidores públicos, considerando siempre que sus ideas, creencias u opiniones son importantes para nosotros.

Imparcialidad: Desempeñamos la función pública de manera igualitaria e inclusiva, ofreciendo a todos los interesados una atención incluyente y abierta. Garantizamos a cada uno de nuestros servidores públicos la misma oportunidad de expresión a través de los diferentes procesos de gestión del talento humano.

Solidaridad: Consideramos las necesidades de la población en general, en la formulación de políticas y proyectos institucionales. Fomentamos el trabajo en equipo y apoyamos a nuestros compañeros en sus causas y oportunidades de crecimiento.

Compromiso: Cumplimos con nuestras responsabilidades, pues reconocemos, evaluamos y tomamos medidas correctivas y preventivas ante el impacto que generan nuestros actos en el mejoramiento continuo de los procesos del Ministerio, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales, siendo leales a nuestro proceder.

Nuestras Directrices Éticas

Con la ciudadanía: - Servicio, Respeto, Participación, Transparencia y Responsabilidad. Buscamos la satisfacción efectiva de las necesidades de la ciudadanía en el campo de nuestras competencias; le brindamos atención amable y oportuna sin discriminación de ninguna índole; reconocemos sus derechos y velamos por el cumplimiento de las disposiciones sobre trabajo infantil; e implementamos mecanismos que permitan a la comunidad conocer los procesos y resultados de la gestión ministerial y ejercer el control social.

Con los servidores públicos de la entidad: - Participación, Imparcialidad, Respeto, Compromiso y Servicio. Involucramos a los servidores públicos del Ministerio en la planeación, ejecución y mejoramiento de los procesos de talento humano; ofrecemos un trato respetuoso de las diversas opiniones y creencias, dentro de la promoción de un clima laboral armónico; garantizamos igualdad de oportunidades en el acceso y participación en los programas de capacitación, bienestar, reinducción y promoción sin discriminación ni favoritismo; impulsamos la apropiación por parte de los servidores públicos del Ministerio de los propósitos misionales y propiciamos el fortalecimiento de una actitud de servicio en el desempeño laboral.

Con los contratistas: - Imparcialidad, Transparencia, Honestidad y Responsabilidad. Garantizamos a todos los contratistas el cumplimiento integral y real de las normativas que rigen la contratación pública, de manera que suministramos en condiciones de igualdad a todos los interesados la información necesaria para la presentación de propuestas, y tomamos las decisiones exclusivamente según las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones; hacemos seguimiento al cumplimiento de la calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios contratados, y honramos nuestros compromisos contractuales.

Con los Grupos Étnicos: - Participación, Imparcialidad y Respeto. Promovemos y facilitamos la participación de las comunidades indígenas y negras en las decisiones que puedan afectar su entorno social, cultural, económico y ambiental como consecuencia de la explotación de recursos naturales no renovables dentro de sus territorios; respetamos sus tradiciones e identidad cultural, y les brindamos un trato equitativo, exento de cualquier discriminación.

Con otras instituciones públicas: - Servicio, Eficiencia y Transparencia. Promovemos la coordinación de acciones y cooperación con otras instituciones públicas con el fin de maximizar las capacidades del Estado para atender las necesidades de la población; cumplimos a cabalidad los acuerdos establecidos, y suministramos información clara, veraz y oportuna para la ejecución de las acciones acordadas.

Con los órganos de control: Transparencia, Honestidad y Responsabilidad. Suministramos a los Órganos de Control en forma veraz, clara, oportuna y completa toda la información que nos sea requerida; les damos cuenta de la protección, cuidado y uso que hemos dado a los bienes y recursos públicos que nos fueron encomendados; y desarrollamos acciones de mejoramiento con base en sus observaciones y recomendaciones.

Con los gremios económicos: - Participación, Responsabilidad, Imparcialidad. Propiciamos espacios de

participación con los Gremios Económicos para la concertación de políticas, planes y programas tendientes al desarrollo del sector minero-energético, bajo criterios de responsabilidad social y de trato imparcial en el suministro de la información pertinente.

Con los medios de comunicación: - Transparencia e Imparcialidad. Suministramos información veraz, clara, precisa y oportuna sobre nuestra gestión a todos los medios de comunicación, bajo criterios técnicos y de cobertura, ajenos a cualquier favoritismo o discriminación.

Con los inversionistas: - Imparcialidad, Transparencia, Eficiencia y Responsabilidad. Establecemos reglas de juego claras que provean a los inversionistas nacionales y extranjeros mecanismos de participación en el manejo óptimo y sostenible de los recursos mineros y energéticos del país, generando confianza mutua. Coordinamos con otras organizaciones públicas las acciones necesarias para garantizar una relación transparente que permita minimizar el riesgo tanto para los inversionistas como para el Estado.

Con los concesionarios: - Imparcialidad y Transparencia) Actuamos públicamente dentro de las competencias asignadas y con trato igualitario, generando un clima de confianza con los Concesionarios.

Con el medio ambiente: - Responsabilidad y Respeto. Promovemos una cultura organizacional en el Ministerio que genere conciencia de protección y cuidado del Medio Ambiente en los servidores públicos; en la formulación de políticas, planes y programas enfatizamos la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental; y fomentamos iniciativas con otras entidades para actuar conjuntamente en la promoción de acciones conducentes a la protección del medio ambiente.



COMPONENTE 1

Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

El Ministerio de Minas y Energía gestiona la identificación de los riesgos de corrupción asociados a los procesos, determinando las situaciones internas y/o externas que los originan, estableciendo las acciones pertinentes a seguir para su prevención.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 1: Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos						
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha límite programada
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgo	1.1	Revisar y/o ajustar la Resolución de Administración del Riesgo	Resolución ajustada	Una (1) Resolución ajustada	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Septiembre 29 de 2017
	1.2	Adoptar, Publicar y socializar la Resolución de Administración de Riesgos	Resolución adoptada, Publicada y Socializada	Una (1) Resolución Publicada y Socializada	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Noviembre 30 de 2017
Subcomponente 2 Construcción de modelo de gestión de riesgo de corrupción (Mapa de Riesgo de Corrupción)	2.1	Realizar y/o ajustar la identificación de riesgo Anticorrupción	Revisar los riesgos Anticorrupción que fueron identificados en la vigencia inmediatamente anterior, y si es el caso proceder a ajustar, teniendo como insumos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que actualmente tiene la entidad	Número de Riesgos de anticorrupción identificados/ número de riesgos revisados y ajustados	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2017
	2.2	Realizar el proceso de valoración del riesgo de Corrupción	Revisar los controles establecidos a los riesgos existentes, con el fin de prevenir su ocurrencia y/o materialización	Número de riesgos con valoración / número de riesgos identificados	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2017
	2.3	Diligenciar la matriz del mapa de riesgos de Corrupción	Revisar el Mapa de Riesgos existente y ajustar, si es el caso, de conformidad con los cambios propuestos	1 (una) Matriz de Riesgos de anticorrupción diligenciada, revisada y ajustada de acuerdo a los cambios propuesto	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 30 de 2017
Subcomponente 3 Comunicación y Consulta	3.1	Someter a consideración de las áreas organizacionales los ajustes propuestos dentro de un proceso participativo	Mapa de Riesgos debidamente socializado a nivel interno de la entidad	1 comunicación a funcionarios y contratistas	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Enero 31 de 2017

Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	4.1	<i>Evaluar periódicamente los riesgos</i>	<i>Reporte de seguimiento y control cuatrimestral (3)Diciembre 31, Abril 30 y Agosto 31</i>	<i># seguimientos efectuados / 3 seguimientos planeados</i>	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
	4.2	<i>Detectar cambios en el contexto interno y externo</i>	<i>Revisión de variables que afecten los procesos anual</i>	<i>Número de factores ajustados /Número total de factores</i>	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
	4.3	<i>Detectar la probabilidad de nuevos riesgos</i>	<i>Incluir los riesgos detectados en la matriz de riesgos anticorrupción</i>	<i>Numero de riesgos detectados por proceso</i>	Líderes de los procesos y equipos correspondientes	Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	<i>Seguimiento y control a los riesgos anticorrupción</i>	<i>Revisión del Mapa de Riesgos Anticorrupción y consolidación de la matriz</i>	<i>1 matriz riesgos anticorrupción del MME consolidada</i>	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	8 días hábiles después de Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31
	5.1	<i>Seguimiento y evaluación a los riesgos anticorrupción</i>	<i>Revisión del Mapa de Riesgos Anticorrupción</i>	<i>Numero de informes elaborados / 3 informes planeados</i>	Oficina de Control Interno	10 días hábiles después de Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31

COMPONENTE 2

Racionalización de Trámites

La racionalización de los trámites facilita el acceso a la información y ejecución de los trámites y procedimientos administrativos, creando las condiciones de confianza en el uso de los mismos. Adicionalmente contribuye a la mejora del funcionamiento interno de las entidades públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

El Ministerio de Minas y Energía cuenta con 11 trámites y 1 OPA- Otros Procedimientos Administrativos, los cuales se encuentran inscrito en el Sistema Único de Información de Tramites –SUIT. No cuenta con trámites pendientes para publicar en el SUIT, vigencia 2017.



Estrategia Racionalización de trámites 2017									
Nombre trámite, proceso o procedimiento	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar trámite, proceso o procedimiento	Situación propuesta	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Indicadores	Dependencia responsable	Fecha de realización		
							Fecha inicio DD/MM/AÑO	Fecha Final DD/MM/AÑO	
1	Certificado de dedicación de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Número de solicitudes de certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos / Certificados expedidos	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Tic	1/1/2017	30/5/2017
2	Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Número de solicitudes de Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos/ Legalizaciones expedidos	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Tic	1/1/2017	30/5/2017
3	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención a cara al ciudadano	Beneficios para las entidades Públicas, Instituciones, Organizaciones Extranjeras y Ministerio de Minas y Energía	Numero de solicitudes Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora revisadas / numero de Resoluciones notificadas	Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Tic	11/8/2016	31/7/2017
4	Informes Nómina de Empleados	Se realiza en forma presencial	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Poner en línea para facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara al ciudadano	Beneficio para las Empresas Petroleras y para el Ministerio de Minas y Energía	Numero de Informes de Nomina de Empleados Revisados	Oficina Asesora Jurídica	11/8/2016	31/7/2017




PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Sector administrativo:	Minas y Energía
Departamento:	Bogotá D.C
Municipio:	BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año Vigencia: 2017

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Responsable
Único	297	Certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos	Inscrito	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Tecnológica	Trámite total en línea	1/1/2017	30/5/2017	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Tic
Único	302	Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos	Inscrito	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita que el usuario cargue los documentos requeridos en línea a través del sistema y pueda obtener el resultado a través del mismo.	Tecnológica	Trámite total en línea	1/1/2017	30/5/2017	Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Tic
Único	449	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	Inscrito	En este momento los usuario deben realizar el trámite en forma presencial, reuniendo los documentos y radicándolos directamente en las oficinas de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita que el usuario cargue los documentos requeridos en línea a través del sistema y pueda obtener el resultado a través del mismo.	Tecnológica	Trámite total en línea	11/8/2016	31/7/2017	Dirección de Energía Eléctrica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Participación Ciudadana, Grupo Tic
Único	33529	Informe nómina de empleados	Inscrito	El trámite en este momento el ciudadano debe realizarlo de manera presencial, radicando los documentos solicitados directamente en la oficina de correspondencia de la entidad	Se va a desarrollar un sistema que permita la radicación de los documentos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso	Tecnológica	Trámite total en línea	11/8/2016	31/7/2017	Oficina de Planeación, Oficina Asesora Jurídica y Participación Ciudadana, Grupo Tic

MINIMINAS JORGE ANTONIO CUENCA OSORIO (JCUENCA277)

Administración | Formato integrado | Racionalización | Autorización de Nuevos Trámites | Cadenas de Trámites | Cerrar sesión

Formato integrado | Racionalización | Autorización de Nuevos Trámites | Cadenas de Trámites | Mi cuenta

Gestión de formatos integrados - Inscritos

Ver | Exportar a excel | Actualizar listado | Separar

Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Nombre institución o dependencia	Usuario	Acciones
10	14544	2014-02-18	Municipio no incluido en áreas de sensorio exclusivo de gas natural	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Dinahecha924	[Iconos]
11	302	2016-12-23	Legalización de Compañías Extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Jcuenca277	[Iconos]
12	297	2016-11-30	Certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Jcuenca277	[Iconos]
13	33529	2016-12-16	Informe nómina de empleados	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Jcuenca277	[Iconos]
14	412	2014-08-04	Visto bueno para la impartación de combustibles líquidos	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Dinahecha924	[Iconos]
15	334	2010-11-19	Aprobación y registro de transportadores para la distribución de combustibles en los departamentos de zona de frontera	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Jcuenca277	[Iconos]
16	204	2015-04-27	Registro como productor de alcohol carburante	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Dinahecha924	[Iconos]
17	1293	2014-06-10	Declaración de utilidad pública de áreas destinadas a proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Dinahecha924	[Iconos]
18	265	2016-11-15	Registro de compañías nacionales como prestadoras de servicios inherentes al sector de hidrocarburos	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Jcuenca277	[Iconos]
19	440	2014-09-04	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Dinahecha924	[Iconos]
20	406	2014-09-04	Permiso para construir y operar una planta de almacenamiento de	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Dinahecha924	[Iconos]

Total registros: 12

Función Pública Carrera 6 # 12 - 62 Bogotá D.C. | Soporte: [Escriba de Servicio] Correo: soporte@funcionpublica.gov.co | Teléfono: (57-1) 546-6094 | 2013

COMPONENTE 3

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos – entidades – ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 3: Rendición de cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha límite programada	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar nueva información en el módulo de rendición de cuentas, que facilite a los ciudadanos participar en el ejercicio del control social.	2 publicaciones nuevas en módulo de rendición de cuentas del portal web	Publicaciones realizadas en el módulo de rendición de cuentas / 2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Mayo 28 de 2017 Septiembre 29 de 2017
	1.2	Publicar en el Portal web de la entidad el informe de gestión del Ministerio de Minas y Energía	Informe de gestión para Audiencia Pública de Rendición de Cuentas publicado en www.minminas.gov.co	1 informe de gestión publicado mínimo 30 días antes de la Audiencia de Rendición de Cuentas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Grupo de Comunicaciones y Prensa	Noviembre 30 de 2017
	1.3	Elaborar y publicar Boletines para la ciudadanía que difunda y promocióne información relevante de la gestión de la entidad y sus resultados que faciliten al ciudadano ejercer control social.	6 Boletines elaborados y publicados	Boletines elaborados y publicados / 6	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Grupo de Comunicaciones y Prensa y Dependencias de la entidad	Febrero 28 de 2017 Abril 28 de 2017 Junio 30 de 2017 Agosto 31 de 2017 Octubre 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017
	1.4.	Difundir al interior de la entidad la importancia de utilizar lenguaje claro y de calidad para atender las inquietudes ciudadanas y la rendición de cuentas	4 acciones de difusión sobre lenguaje claro al interior de la entidad	Acciones de difusión interna sobre lenguaje claro / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Abril 28 de 2017 Junio 30 de 2017 Agosto 31 de 2017 Octubre 31 de 2017
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar chat temáticos entre direcciones técnicas y grupos de interés y ciudadanía en general para rendir cuentas	3 chats con ciudadanos en temas misionales	Chats con ciudadanos en temas misionales / 3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Dependencias de la entidad	Noviembre 30 de 2017
	2.2	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presidida por la alta dirección	1 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Oficina de Planeación	Noviembre 30 de 2017
	2.3	Entregar información sobre gestión de energía y gas a Vocales de Control, recibir retroalimentación y atender sus inquietudes sobre estos temas en su comunidad.	1 evento realizado con Vocales de Control	1 evento realizado con Vocales de Control	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Agosto de 2017
	2.4	Realizar espacios de atención y servicio donde se interactúe con la ciudadanía y se atiendan requerimientos e inquietudes ciudadanas	15 espacios generados de atención y servicio en diversas temáticas misionales	Espacios generados de atención y servicio en diversas temáticas misionales / 15	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Diciembre 15 de 2017

Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar reconocimiento a las dependencias y/o funcionarios que en la gestión de la entidad sobresalen por cumplimiento en la atención de inquietudes, requerimientos ciudadanos y rendición de cuentas	4 reconocimientos públicos realizados a nivel interno, sobre la gestión positiva adelantada por las dependencias y/o funcionarios en relación con la atención ciudadana	Reconocimientos públicos realizados a nivel interno / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Subdirección de Talento Humano	Abril 28 de 2017 Julio 28 de 2017 Septiembre 29 de 2017 Diciembre 29 de 2017
	3.2	Realizar y difundir clips de audio o video que incentiven a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión de la entidad	2 clips de audio realizados y publicados en el portal web	Clips de audio realizados y publicados en el portal web / 2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Prensa	Junio 30 de 2017 Octubre 31 de 2017
	3.3	Realizar actividad de capacitación y sensibilización a servidores públicos que incluya la transparencia, rendición de cuentas y servicio al ciudadano	1 Actividad de capacitación y sensibilización realizada	1 Actividad de capacitación y sensibilización realizada para servidores públicos de la entidad	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Subdirección de Talento Humano	Noviembre de 2017
	3.4	Campaña de comunicación interna sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas	1 campaña realizada	1 campaña de comunicación interna realizada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Grupo de Comunicaciones y Prensa	Octubre 31 de 2017
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar una encuesta de satisfacción en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1 encuesta aplicada	1 encuesta de satisfacción de la audiencia aplicada, analizada y publicada en el portal web.	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Diciembre 29 de 2017
	4.2	Evaluar el espacio de interacción presencial realizado con los vocales de control	1 encuesta aplicada	1 encuesta aplicada a vocales de control, analizada y publicada en el portal web.	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Septiembre de 2017
	4.3	Recepcionar a través de diversos medios, los temas que para la ciudadanía son de mayor relevancia sobre los cuáles se debe gestionar información y rendición de cuentas participativa	1 documento consolidado y socializado a la alta dirección para que sirva de insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas.	1 documento consolidado de temas relevantes para la ciudadanía, elaborado y socializado a la Alta Dirección	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Octubre de 2017
	4.3	Evaluar los espacios de interacción y recepción de inquietudes disponibles para la ciudadanía	2 evaluaciones realizadas con la ciudadanía sobre los espacios y canales de atención disponibles	Evaluaciones realizadas con la ciudadanía sobre los espacios y canales de atención /2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Julio 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017

COMPONENTE 4

Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha límite programada	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Dirección estratégico	1.1	Actualizar la política institucional de servicio al ciudadano	Política institucional de servicio al ciudadano actualizada y socializada con los servidores públicos de la entidad	Una (1) política institucional de servicio al ciudadano actualizada y socializada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Junio 30 de 2017
	2.1	Socializar al ciudadano, la disponibilidad del Asesor Virtual como herramienta disponible para atención de inquietudes ciudadanas	Acciones de socialización del Asesor virtual para disponibilidad de la ciudadanía	Acciones de socialización del Asesor virtual para disponibilidad de la ciudadanía / 3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Abril 28 de 2017 Agosto 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.2	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano atendiendo inquietudes de la ciudadanía y fomentando la información institucional	Participación en seis (6) ferias de servicio al ciudadano planeadas por el DNP	# Participación en ferias / 6 Ferias programadas por el DNP	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	15 de diciembre de 2017
	2.3	Actualizar y publicar el portafolio de servicio al ciudadano del sector minero energético	Portafolio de servicio al ciudadano actualizado y publicado	Una (1) actualización y publicación del portafolio de servicio al ciudadano	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	28 de julio de 2017
	2.4	Diseñar una estrategia para consolidar en relación con los trámites de la entidad, la cantidad, tiempos de atención y usuarios solicitantes	Reporte trimestral consolidado en el informe de mecanismos de participación y servicio al ciudadano sobre trámites atendidos	Reportes consolidados de trámites atendidos / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Abril 28 de 2017 Julio 28 de 2017 Octubre 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017
	2.5	Socializar a nivel externo el servicio sistematización de la información digitalizada de carácter especializado del sector minero energético disponible para consulta ciudadana	Acciones de socialización del servicio disponible de información digitalizada de tipo especializado del sector minero energético	Acciones de socialización de servicio información especializada disponible / 3	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Abril 28 de 2017 Agosto 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017
	2.6	Fortalecer el acceso a población en situación de discapacidad a la información generada por el Ministerio de Minas y Energía y los servicios que presta	Convenio con el Centro de relevo suscrito para atender a población con discapacidad auditiva	Un (1) convenio con el centro de relevo suscrito	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Agosto 31 de 2017
	3.1	Realizar capacitación a servidores públicos, en aspectos normativos y procedimentales para la cualificación en el servicio al ciudadano	Servidores, contratistas, capacitados	Una (1) estrategia de capacitación para servidores públicos ejecutada	Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional	Diciembre 29 de 2017
Subcomponente 3 Talento humano	3.2	Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de ética en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano	Una (1) actividad de sensibilización y difusión del código de ética en relación con atención al ciudadano Actividad de sensibilización desarrollada / Actividad de sensibilización Programada Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Subdirección de Talento Humano nov-16	Una (1) actividad de sensibilización y difusión del Código de ética al interior de la entidad	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Subdirección de Talento Humano	Noviembre 30 de 2017
	4.1	Implementar la política de protección de datos personales	Acciones de la política de protección de datos personales, implementadas	Acciones de la política de protección de datos personales implementada / 2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Noviembre 30 de 2016
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.2	Modificar la resolución del trámite de PQRDS de acuerdo con las necesidades normativas e institucionales	Resolución modificada	Una (1) resolución de trámites de PQRD'S modificada y publicada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Septiembre 30 de 2017
	5.1	Socializar a los servidores públicos de la entidad, los resultados de la caracterización de usuarios, con enfoque de fortalecimiento del servicio que se presta	Acciones de socialización de caracterización de usuarios con los servidores públicos de la entidad	Acciones de socialización de caracterización de usuarios / 2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Junio 30 de 2017 Noviembre 30 de 2017
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Ejecutar espacios y estrategias virtuales para la interacción, participación y/o servicio de información a la ciudadana.	Estrategias virtuales de relacionamiento con el ciudadano	Estrategias virtuales de relacionamiento con el ciudadano / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Marzo 31 de 2017 Junio 30 de 2017 Septiembre 29 de 2017 Diciembre 29 de 2017
	5.3	Aplicar la encuesta de percepción del servicio que se presta al ciudadano en el Ministerio de Minas y Energía	Encuesta de percepción del servicio aplicada, analizada y con informe de resultados publicada	Una (1) encuesta de percepción del servicio aplicada, analizada y con informe de resultados publicada	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Noviembre 30 de 2017

COMPONENTE 5

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 5: Transparencia y Acceso a la información						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha límite programada	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Publicar las observaciones ciudadanas, recibidas a los proyectos de normas, planes, programas o políticas	Elaboración de informes con las observaciones ciudadanas por cada uno de los documentos publicados para discusión de la ciudadanía	No. Informes publicados / No. de foros de discusión realizados	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	PERMANENTE
	1.2	Establecer una estrategia para facilitar la suscripción a foros, por parte de los interesados en la toma de decisiones de la entidad.	Estrategia implementada a través de un medio electrónico para informar a la ciudadanía los proyectos sometidos a discusión	Una (1) estrategia implementada a través de un medio electrónico para informar a la ciudadanía los proyectos sometidos a discusión	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Junio 30 de 2017
	1.3	Revisar el contenido del vínculo del portal web denominado "Transparencia y acceso a la información pública" a fin de efectuar las actualizaciones correspondientes	Revisión general de los contenidos mínimos obligatorios del módulo de "Transparencia y acceso a la información pública" y efectuar los ajustes correspondientes de ser necesario dejando la trazabilidad en un informe o acta	Informe o acta de revisión realizada / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Dependencias de la entidad	Abril 28 de 2017 Julio 28 de 2017 Octubre 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017
	1.4	Divulgar en eventos presenciales la declaración de Gobierno Abierto del Ministerio de Minas y Energía y los canales y medios para participar en la gestión pública	Divulgaciones sobre el Gobierno Abierto en eventos presenciales	Divulgaciones sobre el Gobierno Abierto en eventos presenciales / 10	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Diciembre 15 de 2017
	1.5	Registrar en el SUI los nuevos trámites y/o OPAS previamente aprobados por la entidad	Nuevos trámites y/o OPAS registrados en el SUI	No. de Trámites y/ Opas publicados / No. De Trámites y/o Opas nuevos o para ajustar	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Julio 30 de 2017 Diciembre 15 de 2017
	1.6	Asegurar el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas del Ministerio de Minas y Energía en el SIGEP	100% de las hojas de vida de servidores y contratistas publicadas en el SIGEP	100% de las hojas de vida de servidores y contratistas publicadas en el SIGEP	Subdirección de Talento Humano y Subdirección Administrativa y Financiera	Permanente
	1.7	Registrar los contratos del Ministerio de Minas y Energía en el SECOP	100% de los contratos registrados en el SECOP	# de contratos publicados / # contratos celebrados	Grupo de Gestión Contractual	Permanente

Subcomponente 2 Criterio diferencial de accesibilidad*	2.1	Elaborar y publicar un formato para facilitar a los ciudadanos presentar solicitudes de información y peticiones ante la entidad	Formatos guía para solicitudes de información y para peticiones elaborados y publicados en el portal web	Fomatos guía elaborados y publicados / 2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Marzo 31 de 2017
	2.2	Actualizar el procedimiento interno para recepción de PQRD'S incluyendo la gestión para la recepción y atención de peticiones verbales	Procedimiento interno de PQRD'S actualizado	Un (1) procedimiento interno de PQRD'S actualizado y socializado internamente	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Junio 30 de 2017
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Publicar los instrumentos de gestión de la información: Índice de Información clasificada y reservada y el Registro de Activos de Información en el Portal Web de la entidad	Índice de Información clasificada y reservada y el Registro de Activos de Información en el Portal Web de la entidad	Instrumentos de gestión de la información publicados / 2	Grupo de Administración Documental	Noviembre 30 de 2016
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad*	4.1	Difundir la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando Close Caption y/o lenguaje de señas	Close Caption y/o lenguaje de señas implementado para transmitir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1 mecanismo de close caption y/o lenguaje de señas implementado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Diciembre 15 de 2017
	4.2	Publicar y promocionar documentos o información del sector minero energético sobre su relacionamiento con grupos raciales o étnicos	Documentos o información de relacionamiento con grupos raciales o étnico publicados y promocionados	Documentos o información de relacionamiento con grupos raciales o étnicos publicados y promocionados / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	Octubre 31 de 2017
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Hacer seguimiento a la matriz de seguimiento de los mínimos obligatorios a publicar de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTic 3564 de 2015	Matriz de seguimiento revisada, con observaciones de ajustes o actualizaciones realizadas	Matriz con seguimiento de mínimos obligatorios publicados / 2	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Junio 30 de 2017 Noviembre 30 de 2017
	5.2	Hacer seguimiento a las solicitudes de información presentada por la ciudadanía conforme a las directrices del Decreto 103 de 20115	Base de datos con solicitudes de información consolidadas y con 100% seguimiento de respuesta	No. Solcitudies de información con seguimiento / No. Sollicitudes de información recibidas	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Diciembre 29 de 2017
	5.3	Hacer seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y elaborar los informes que permita formular acciones de mejoramiento	Informes de mecanismos de participación ciudadana remitidos a la alta dirección y divulgados en el Portal web	Informes de mecasimos de participación ciudadana publicados y remitidos a la alta dirección / 4	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	Abril 28 de 2017 Julio 28 de 2017 Octubre 31 de 2017 Diciembre 29 de 2017

Actualizaciones, modificaciones y seguimientos

Formulación y publicación

Enero 31 de 2017

Acción participativa de la ciudadanía para la construcción del Plan: El Proyecto del Plan fue sometido a discusión o comentarios de la ciudadanía a través del módulo de foros del portal web del Ministerio de Minas y Energía y se divulgó en la sección de noticias y por redes sociales para que los interesados pudiesen participar.

Ver: <https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=23733441&idlbl=Listado+de+Foros+de+Marzo+De+2016>

El informe de observaciones recibidas se encuentra publicado en este mismo sitio.

Consulta a ciudadanos y servidores de la entidad



Ministerio de Minas @MinMinas · 30 ene.
Participe! Foro en discusión "Plan **Anticorrupción** y de Atención al Ciudadano 2017" goo.gl/IFYKSS



5 3

Conoce el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano periodo 2017 del Ministerio de Minas y Energía, realizado bajo el marco de la Ley 1474 de 2011.

Te invitamos a compartir tus **sugerencias** y opiniones través del correo electrónico **pciudadana@minminas.gov.co** hasta el próximo **31 de enero de 2017.**

Descarga el documento con un clic aquí

The screenshot shows the website of the Ministry of Mines and Energy (MINMINAS) under the slogan 'Todos por un Nuevo País'. The page is titled 'Listado de Foros de Enero De 2017' and features a sidebar with a calendar for 2017. The main content area includes the following text:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017

Sector: General
Fecha Inicio: 27 de enero de 2017
Fecha Fin: 31 de enero de 2017

El Ministerio de Minas y Energía dispone a consideración de la ciudadanía y demás interesados el "Plan Anticorrupción y de Atención y Servicio Ciudadano 2017", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documento propuesto:
"Plan Anticorrupción de Atención y Servicio al Ciudadano 2017".

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido plan deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido a pciadana@minminas.gov.co, hasta el próximo martes 31 de Enero de 2017.

Conclusiones

[Volver](#)

En el mes de enero se publicó para la ciudadanía todos los componentes del plan para recibir sus comentarios, teniendo como resultado una respuesta por parte de uno de los servidores de la entidad. En atención al correo que antecede, "comedidamente considero que la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano debe incluir, entre otros, unidad de medida de la meta, cantidad unidad de medida de la meta (valor planeado), nombre del indicador y fórmula del indicador, de manera que permita el seguimiento, el control y permita determinar el grado de cumplimiento para la toma de decisiones"

Respuesta: El Ministerio de Minas y Energía en mesa de trabajo analizará y ajustará para el mes de febrero lo indicado por el servidor público, sin modificar las actividades relacionadas en el plan sobre las cuales no se presentaron observaciones.

Anexo:

Mapa de riesgos 2017.

Ver:

https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/Formulaci%C3%B3n_matriz_riesgos_anticonrucpci%C3%B3n_2017.pdf/f6bf5a35-4c42-4d25-8fd9-8b723b7ba95a